

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2021/994 *Aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Suministro Municipal de Agua para Riego.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la imposición de la Tasa por la Prestación del Servicio de Suministro Municipal de Agua para Riego (uso agrícola o ganadero), y la Ordenanza Fiscal Reguladora de la misma.

El expediente se somete a información pública, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Considerar definitivamente adoptado el acuerdo, en su supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado.

Villacarrillo, a 10 de marzo de 2021.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.